ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE: __ CONVENIO DE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Nº:	1492	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	CONSORCIO VIAL 2023		
	NIT O CC:	901.753.844-9		
	DIRECCIÒN:	Calle 9 No. 9-50 - Oficina 202 luismisuaza@hotmail.com	TEL:	3212004214
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMÓN		
	CC:	1.075.217.148 DE NEIVA		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$ 261.763.600			
	Valor en Letras: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($261.763.600) M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24 de octubre de 2023			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	09 DE OCTUBRE DE 2023	Nº Póliza:	CHU-100001584 CHU-100008031	
		Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	05 de octubre 2023			

En la ciudad de Neiva, en las oficinas de la Secretaria de Vías e Infraestructura del Huila, siendo las 8:00 a.m., del **24 de octubre de 2023**, se reunieron: la Ingeniera **ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ**, Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, **LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMÓN** Representante Legal del **CONSORCIO VIAL 2023** – Contratista y el ingeniero **RODRIGO CORONADO GUTIERREZ** Supervisor designado, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado Contrato de Interventoría No **1492** de 2023.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL 2023
CONTRATISTA - INTEREVENTOR

RODRIGO CORONADO GUTIERREZ
Supervisor Designado S.V.I.

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		